

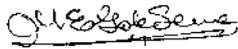
# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las catorce horas treinta minutos, en el local de la compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.**, ubicada en V.E. Estrada 1014 entre Jiguas e Ilanes, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.**, señora **MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN**, poseedora de 500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **GUILLERMO SEDRA BODRO**, quien está representado por su Curadora Especial señora **MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN**, según documento judicial que se adjunta a la presente, poseedor de 51.500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015; 2) Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario principal de la Compañía para el año 2016; y, 3) Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015, así como a resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Se designa a la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux como Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, por lo tanto la Preside, y actúa como Secretaria, la señora **MARIA ELENA**

**GALDOS VILLAMARIN.** La señora Presidente Ad-Hoc dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien se excusó de estar presente por temas personales. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario principal de la Compañía para el año 2016. Toma la palabra la accionista María Elena Galdós Villamarín, y mociona el nombre del CPA José Quimi Valverde para que ocupe el cargo de Comisario Principal de la Compañía para el año 2016. La Junta lo acepta y aprueba por unanimidad de votos Designar al CPA José Vicente Quimi Valverde, como Comisario principal de la empresa para el año 2016. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015, así como a resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2015, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los Accionistas que no han existido utilidades sino más bien pérdidas por la suma de **U.S. \$ 6,073.98 ( SEIS MIL SETENTA Y TRES 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**. La Junta solicita un momento para analizar sobre este punto. Habiéndose revisado este tema, la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, absorber dicha pérdida del ejercicio económico 2015 con utilidades de años anteriores.

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria que certifica.-----f) MARIA GALDOS VILLAMARIN, ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA; f) GUILLERMO SERRA BODRO, debidamente representado por su Curadora Especial, señora María Galdós Villamarín, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.**



**MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN  
SECRETARIA DE LA JUNTA**